



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

048

Ushuaia, 14 AGO. 2026

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-72659-2026, del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la compra directa para la contratación de un
seguro de caución, en el marco de las obligaciones asumidas por la Provincia en el Convenio
Registro Nº 27284, con el objeto de dar curso al proyecto "Implementación de un Sistema
Integral de Vigilancia Urbana para la provincia de Tierra del Fuego AeIAS".

Que a través de la Disposición D.G.C.A.G.-M.J.G. Nº 17/2026 se autorizó el
llamado a Compra Directa Nº 00143/2026, RAF 101.

Que vista y analizada la cotización recibida, y a partir del informe de
preadjudicación obrante a orden 24 del expediente mencionado en el visto, el área recomendó
preadjudicar el renglón Nº 1 a favor de NACIÓN SEGUROS S.A. - C.U.I.T. Nº 30-67856116-5,
por la suma de PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL
DOSCIENTOS ONCE CON 30/100 (\$ 7.233.211,30); ello por ajustarse precio y cantidad; siendo
además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconvenientes para el Estado
Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Reglamentario 674/11-artículo 34-inciso 58,
ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será
solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia procede el dictado del presente acto administrativo por
medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes
Provinciales Nº 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso m) y Nº 1580 y los Decretos
Provinciales Nº 674/11, Nº 0188/23, Nº 565/23 y Nº 032/26, la Resolución ME Nº 1120/24 y las
Resoluciones de la O.P.C Nº 017/21 Anexo I, Capítulo I, punto B) Contratación Directa por
Adjudicación Simple y Nº 58/21 y 128/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto

///...2

G.T.F.
LS



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

...///2

administrativo, en virtud de lo dispuesto por los Nº 3167/23; Nº 3217/23 y sus modificatorios.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE GABINETE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa Nº 00143/2026, RAF 101, referente a la contratación de un seguro de caución, en el marco de las obligaciones asumidas por la Provincia en el Convenio Registro Nº 27284, con el objeto de dar curso al proyecto "Implementación de un Sistema Integral de Vigilancia Urbana para la provincia de Tierra del Fuego AeIAS"; preadjudicar el renglón Nº 1 a favor de NACIÓN SEGUROS S.A. - C.U.I.T. Nº 30-67856116-5, por la suma de PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS ONCE CON 30/100 (\$ 7.233.211,30). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a los agentes de la Dirección General de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.-Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC0404 y Unidad de Gestión de Gasto 0404UG, Clasificación 30000, RAF 101 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

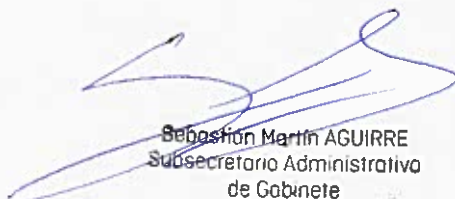
ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.G. Nº

048

/2026.-

G.T.F.
LS


Sebastián Martín AGUIRRE
Subsecretario Administrativo
de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.